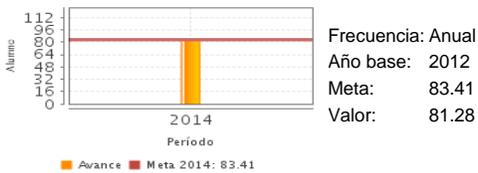


Descripción del Programa:

El programa busca contribuir a elevar la calidad educativa de las Universidades Públicas Estatales (UPE) mediante el fomento y la extensión de la cultura de la planeación, la evaluación y la mejora continua. El tipo de apoyo que otorga el Fondo a las UPE, son recursos económicos concursables, con base en un mecanismo (la fórmula establecida por el Consejo de Universidades Públicas, CUPIA) que reconoce el desempeño institucional y la mejora en la calidad de los servicios y programas educativos de las UPE. Este mecanismo considera entre los principales indicadores: a) la proporción de estudiantes inscritos en algún programa certificado por su buena calidad; b) la eficiencia terminal; c) el porcentaje de profesores de tiempo completo con Perfil Deseable del Programa de Desarrollo Profesional Docente y/o que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores. Los recursos se entregan en forma anual.

Resultados

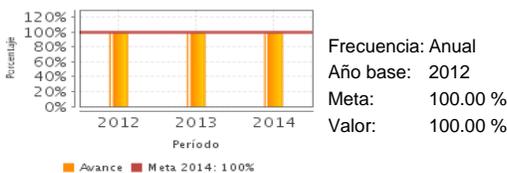
Porcentaje de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad.



¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

En 2014, de un total de 1'024,700 alumnos en licenciatura que atienden las UPE beneficiadas por el Fondo, 81.28% están inscritos en un programa acreditado por su buena calidad. La cantidad de programas de Profesional Asociado, Técnico Superior Universitario y Licenciatura reconocidos por su buena calidad pasó de 1,497 en 2011 a 1,621 en 2014, lo que significa un incremento de 8.3%. Las metas que el Fondo se planteó para 2014 son desafiantes, pese a ello el U067 consiguió al 100% su meta para el indicador de Propósito "% de UPE que conservan o aumentan la matrícula en programas de buena calidad", cuyo valor programado fue de 100%, y vale señalar que se ha conseguido en su totalidad desde 2012, cuando surgió el indicador. La meta del indicador de Fin "% de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad", surgido apenas en 2014, fue alcanzada en 97.38% del valor establecido, y no fue conseguida al 100% porque su definición se hizo estimando un universo de 978,269 alumnos de licenciatura y el valor real fue de 1'024,700 estudiantes. La otra meta no conseguida es el indicador de Fin "% de reportes elaborados de la resolución de trámites atendidos por las Oficinas de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en los estados", sin embargo, la UR afirma que esa meta no pertenece a su MIR, de ahí que no haya acciones para conseguirla. (DIN14, ICP14, MIR12, MIR13, MIR14)

Porcentaje de Universidades Públicas Estatales que conservan o aumentan la matrícula en programas de buena calidad.



Definición de Población Objetivo:

Universidades Públicas Estatales (UPE) que participan en el concurso del fondo y que presentan proyectos que cumplen con los lineamientos establecidos para el ejercicio 2014

Cobertura

Entidades atendidas	31
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2014
Universidades Públicas Estatales	
Población Potencial (PP)	37
Población Objetivo (PO)	37
Población Atendida (PA)	37
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00 %

Evolución de la Cobertura

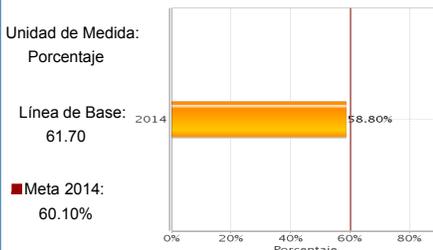


Análisis de la Cobertura

Desde 2008 y hasta 2014 la cobertura de UPE, que constituyen la población objetivo del programa, ha sido del 100%, incluso cuando se han incluido las tres UPE que funcionan bajo la modalidad de Apoyo Solidario. El que la cobertura sea del 100% se puede explicar bajo la lógica de que los recursos que aporta el U067 resultan indispensables para las UPE a fin de mejorar sus indicadores de calidad, tanto los contemplados en la fórmula CUPIA (que es la que rige la proporción de recursos del Fondo que se destina a cada UPE), como aquellos indicadores de calidad sobre los que se pretende incidir a través de los proyectos en los que se ejercen los recursos.

Cobertura

Porcentaje de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad.



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2009	ND	230,072.23	ND
2010	ND	242,982.40	ND
2011	946.36	258,804.44	0.37 %
2012	950.00	276,071.41	0.34 %
2013	959.21	279,659.00	0.34 %
2014	943.97	295,590.16	0.32 %

Análisis del Sector

El U067 se vincula con el Objetivo 2 del Programa Sectorial de Educación 2013-2018, que establece "Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México". Como se aprecia en la gráfica, el programa ha contribuido de manera importante a conseguir la meta del indicador sectorial al que está vinculado. Si bien la meta del 60.1% no fue alcanzada en su totalidad, el Fondo no es el único que incide en su logro, y más bien, el programa ha sido un estímulo efectivo para su consecución.

Año de inicio del Programa: 2007

Análisis del Sector

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El modelo de asignación de recursos del programa impulsa a las UPE a diseñar y aplicar políticas institucionales que favorezcan la mejora en sus indicadores de desempeño. Cada indicador supone la movilización de procesos al interior de las UPE conducentes a su incremento y, por ende, a un mayor impacto. 2. Los recursos que asigna el programa a las UPE deben ser utilizados con base en un proyecto de ejercicio que contemple acciones que expresamente contribuyan a la mejora de la calidad de la educación superior, es decir, los recursos no pueden ser usados para rubros que si bien, forman parte del gasto de operación de las UPE, no contribuyen de manera directa a la mejora de la calidad de la educación que ofrecen. 3. El programa establece sinergia con otros de financiamiento a las UPE como el Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas, tanto en lo referente a los logros que pretenden alcanzar, como a la promoción de una cultura de planeación, evaluación, mejora continua y rendición de cuentas en las instituciones apoyadas.

Debilidades y/o Amenazas

1. Reconociendo que ya existen algunas pautas para la distribución de los recursos que entrega el programa a las UPE, todavía se perciben muy pocas directrices para que en los proyectos que plantean las UPE se precisen los rubros en los que se utilizarán los recursos, lo que podría derivar en que los recursos se destinen a aspectos que no estén directamente relacionados con el incremento de la calidad o estén desalineados con los planes de desarrollo institucionales. 2. Existen inconsistencias en la manera en que se definen las unidades de medida de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, lo que dificulta realizar un adecuado análisis de cobertura. Utilizar como unidades de medida "Universidades Apoyadas" para las poblaciones potencial y objetivo, es un contrasentido porque alude a la población atendida.

Recomendaciones

1. Dado que el modelo de asignación de recursos está ya establecido y sin perder de vista que las condiciones y necesidades específicas de las UPE son factores que seguramente influyen en los proyectos que presentan para el ejercicio de los recursos que reciben a través del U067, sería deseable que la UR estableciera directrices precisas para la elaboración de dichos proyectos, incentivando a las instituciones a priorizar acciones que sean especialmente pertinentes para la mejora de la calidad de la educación superior. 2. Aunado a lo anterior, a fin de mejorar su enfoque de resultados, el U067 podría plantear de manera más precisa, y en función del problema que pretende resolver, su propósito. La calidad supone varias dimensiones, a saber: relevancia, pertinencia, eficacia, eficiencia, suficiencia y equidad. El programa podría hacer un esfuerzo por definir lo que centralmente pretende impulsar en las UPE. 3. Se recomienda unificar la unidad de medida de las poblaciones potencial, objetivo y atendida ya que se trata del mismo universo, las UPE.

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. Los cuatro ASM que el programa U067 se planteó para el periodo 2012-2013 fueron cumplidas al 100%, de acuerdo al Avance del Documento de Trabajo; derivado de ello se hicieron actualizaciones a la MIR 2013 y a la Ficha Técnica 2014. Los ASM estaban relacionados con que la MIR 2012 tenía una lógica vertical deficiente y que en las fichas técnicas hacía falta completar el sentido del comportamiento de los indicadores.

Aspectos comprometidos en 2015

1. Realizar la Evaluación Específica de Desempeño.

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2015)

1. Con la información proporcionada por el programa no se identifican avances relevantes en el ejercicio fiscal 2015 relacionados con la Matriz de Indicadores de Resultados, Lineamientos, evaluaciones en curso, entre otros.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa

(Responsable del programa o acción)

Nombre: José Francisco Varela del Rivero

Teléfono: 36011000

Correo electrónico: jvarela@sep.gob.mx

Coordinador de la Evaluación

(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Guadalupe Ruiz Cuéllar

Teléfono: (449) 91-07-400

Correo electrónico: guadalupe.ruiz.cuellar@gmail.com

Datos de Contacto CONEVAL

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239

Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289